



[Print this page](#)

[Close](#)

El orden de la castidad conyugal

8/12/06

Los esposos deben adquirir y poseer sólidas convicciones sobre los verdaderos valores de la vida y de la familia, y también una tendencia a procurarse un perfecto dominio de sí mismos, mediante la razón y la voluntad libre.

La encíclica *Humanae Vitae* después de exponer la doctrina de la Iglesia sobre la regulación de la natalidad, en su capítulo III, bajo el título "Directivas Pastorales", señala algunos elementos esenciales para que lo que en ella se enseña pueda ser llevada a la vida práctica por los cristianos. En el número 21, el Papa Pablo VI se refiere a la necesidad de dominio de sí mismo, con estas luminosas palabras: "Una práctica honesta de la regulación de la natalidad exige, sobre todo, a los esposos adquirir y poseer sólidas convicciones sobre los verdaderos valores de la vida y de la familia, y también una tendencia a procurarse un perfecto dominio de sí mismos. El dominio del instinto, mediante la razón y la voluntad libre, impone sin ningún género de duda una ascética, para que las manifestaciones afectivas de la vida conyugal estén en conformidad con el orden recto y particularmente para observar la continencia periódica. Esta disciplina, propia de la pureza de los esposos, lejos de perjudicar el amor conyugal, le confiere un valor humano más sublime. Exige un esfuerzo continuo, pero, en virtud de su influjo beneficioso, los cónyuges desarrollan íntegramente su personalidad, enriqueciéndose de valores espirituales: aportando a la vida familiar frutos de serenidad y de paz y facilitando la solución de otros problemas; favoreciendo la atención hacia el otro cónyuge; ayudando a superar el egoísmo, enemigo del verdadero amor, y enraizando más su sentido de responsabilidad. Los padres adquieren así la capacidad de un influjo más profundo y eficaz para educar a los hijos; los niños y los jóvenes crecen en la justa estima de los valores humanos y en el desarrollo sereno y armónico de sus facultades espirituales y sensibles"[1]

"La castidad significa la integración lograda de la sexualidad en la persona, y por ello en la unidad interior del hombre en su ser corporal y espiritual. La sexualidad, en la que se expresa la pertenencia del hombre al mundo corporal y biológico, se hace personal y verdaderamente humana cuando está integrada en la relación de persona a persona, en el don mutuo total y temporalmente ilimitado del hombre y de la mujer"[2].

No es una exageración señalar que hoy la virtud de la castidad no goza de buen prestigio y que sobre ella existe mucha ignorancia, hasta llegar a considerarla como una carga imposible, fruto de visiones exageradas de la sexualidad, impuestas por la doctrina católica. Frente a esa visión pesimista, la enseñanza de la fe es clara: "La castidad implica

un aprendizaje del dominio de sí, que es una pedagogía de la libertad humana. La alternativa es clara: o el hombre controla sus pasiones y obtiene la paz, o se deja dominar por ellas y se hace desgraciado (cf Si 1, 22). "La dignidad del hombre requiere, en efecto, que actúe según una elección consciente y libre, es decir, movido e inducido personalmente desde dentro y no bajo la presión de un ciego impulso interior o de la mera coacción externa. El hombre logra esta dignidad cuando, liberándose de toda esclavitud de las pasiones, persigue su fin en la libre elección del bien y se procura con eficacia y habilidad los medios adecuados"(GS, 17)"[3].

Es cierto, sin embargo, que hay signos de superación de ese "desprestigio" y que poco a poco la enseñanza moral sobre la sexualidad vuelve a ser objeto de la catequesis de la Iglesia[4]. Por arrancar - según algunos - de una excesiva predicación sobre los pecados relacionados con el sexto mandamiento, hemos caído en su silencio preocupante. Según Pieper, es verdad que la virtud de la templanza, en cuanto se la entendía como castidad, fue sobrevalorada y se le dio más importancia que a otras[5]. Por otra parte, " no faltan - aunque sean cada vez menos- quienes desestiman la vida conyugal, haciéndola aparecer a los jóvenes como algo que la Iglesia simplemente tolera, como si la formación de un hogar no permitiese aspirar seriamente a la santidad"[6]. No puede dejar de señalarse que en ciertos casos las opiniones meramente personales de teólogos o sacerdotes sobre estas materias han sido tomadas como regla de conducta moral por muchas personas, especialmente jóvenes, hasta llegar a una completa ignorancia de las enseñanzas del Magisterio, como queda comprobado, muchas veces, en el trabajo pastoral con la juventud. En esta materia, quizás más que en otras, la diversidad de opiniones - distante de la enseñanza de la Iglesia - ha traído un grado de confusión del cual es difícil salir. Prueba de ello, es, por ejemplo, el asombro con que muchos católicos han recibido las enseñanzas de Catecismo de la Iglesia sobre el sexto mandamiento y sobre el matrimonio. Se puede señalar que en este ámbito se ha desarrollado con particular fuerza lo que podríamos llamar la teoría de "mi verdad" y "tu verdad", dejando la bondad o maldad de una determinada conducta a la sola apreciación del sujeto, desconociendo la verdad objetiva que sobre esta materia ha enseñado la Iglesia desde siempre.

Este proceso - como es lógico - ha afectado la catequesis sobre el uso del matrimonio, de manera que a fuerza de silencio u opiniones personales erradas, en muchos ambientes católicos se ha llegado a la convicción de que cuando dos personas han contraído matrimonio, en la vida íntima entre ambos "todo es posible". Es común escuchar afirmaciones por el estilo, incluso en jóvenes que provienen de hogares católicos o que han sido formados en colegios que siguen las orientaciones de la Iglesia. Nuestras dificultades en estas materias no han venido desde fuera de la Iglesia, de un ataque exterior que pretende mostrar la doctrina católica como una exageración, sino desde dentro, de personas y grupos que - sin negar su buena fe, naturalmente, - viendo las dificultades que pueden existir para vivir la virtud de la pureza cristiana en un mundo erotizado, han creído solucionarlas adaptando la moral de Cristo al mundo. Habría que recordar la enseñanza paulina: "Y no os amoldéis a este mundo sino por el contrario transformaos con una renovación de la mente, para que podáis discernir cuál es la voluntad de Dios, qué es lo bueno, agradable y perfecto".[7]

A la luz de lo que ha ocurrido con esta virtud en el orden matrimonial, las enseñanzas del

Papa Pablo VI en la *Humanae vitae* son proféticas y se vuelven a confirmar como el verdadero camino para la vivencia de la castidad dentro de la vida conyugal. Por otra parte, no se ha insistido suficientemente en que todas las virtudes cristianas pueden llegar a vivirse - incluso en grado heroico - mediante la ayuda de la gracia sobrenatural. "La santa pureza la da Dios cuando se pide con humildad"[8]. Quizá esta todavía muy presente en ciertos ambientes el pensamiento de Pelagio que "sostenía que el hombre podía, por la fuerza natural de su voluntad libre, sin la ayuda necesaria de la gracia de Dios, llevar una vida moralmente buena (...)". El pensamiento católico en esta materia se mueve entre dos extremos, igualmente erróneos: el pelagianismo, ya indicado, y el de los reformadores protestantes, que enseñaban que el hombre está radicalmente pervertido y su libertad anulada por el pecado de los orígenes; identificaban el pecado heredado por cada hombre con la tendencia al mal ("concupiscentia"), que sería insuperable[9]. "La castidad es una virtud moral. Es también un don de Dios, una gracia, un fruto del trabajo espiritual (cf Ga 5, 22). El Espíritu Santo concede, al que ha sido regenerado por el agua del bautismo, imitar la pureza de Cristo (cf 1 Jn 3, 3)".[10]

"La castidad - no simple continencia, sino afirmación decidida de una voluntad enamorada - es una virtud que mantiene la juventud del amor en cualquier estado de vida. Existe una castidad de los que sienten que se despierta en ellos el desarrollo de la pubertad, una castidad de los que se preparan para casarse, una castidad de los que Dios llama al celibato, una castidad de los que han sido escogidos por Dios para vivir en el matrimonio"[11]. "La castidad es la afirmación gozosa de quien sabe vivir el don de sí, libre de toda esclavitud egoísta. La castidad torna armónica la personalidad, la hace madurar y la llena de paz interior"[12]. Santo Tomás de Aquino, en su tratado sobre la castidad hace una valoración totalmente positiva de lo sexual, pues lleva a sus consecuencias últimas el supuesto de que "Omnia creatura Dei bona est", todo lo que Dios ha creado es bueno. Muchos antes, San Juan Crisóstomo, con su certera pluma, al explicar la afirmación del libro Santo de que hombre y mujer en el matrimonio llegan a ser una sola carne, añade "¿Por qué has de avergonzarte, cuando es una cosa tan pura? ¡Eso de sonrojarte es propio de los herejes![13].

Este artículo fue escrito por Juan Ignacio González Errázuriz y cortesía de Encuentra.com.

[1] Pablo VI. *Encíclica Humanae Vitae*, n. 21. En adelante HV

[2] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2337, 1

[3] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2339, 1

[4] Especialmente importante ha sido la catequesis del Papa Juan Pablo II sobre el matrimonio y la antropología cristiana (cfr nota 36). Entre los documentos del Magisterio reciente sobre amor y sexualidad, pueden señalarse: *Sexo y Moral*, Declaración "Persona humana" acerca de ciertas cuestiones de ética sexual, de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, de 29 de diciembre de 1975; *Orientaciones Educativas sobre el amor humano. Pautas de educación sexual*, de la Sagrada Congregación para la Educación Católica, Roma, 1 de noviembre de 1983; *Sexualidad humana: verdad y significado. Orientaciones educativas en familia*, del Pontificio Consejo para la Familia, Roma, 8 de diciembre de 1985; *Un enfoque Ético-Cristiano de la vida y de la sexualidad*, Comisión

Doctrinal de la Conferencia Episcopal de Chile, septiembre de 1990; Moral. Juventud y sociedad permisiva, Una invitación a una vida más Evangélica, Monseñor Carlos Oviedo Cavada, Arzobispo de Santiago, 24 de septiembre de 1991. Un estudio particularmente interesante es el del Obispo Auxiliar de Rancagua, Monseñor Luis Gleisner Wobbe, titulado "La transmisión de la vida en los planes de Dios" publicado por la Fundación Cultura Nacional (1996).

[5] Cfr. Pieper, Josef. *Las virtudes fundamentales*, Rialp. 1980 p. 249.

[6] *Conversaciones con Monseñor Escrivá de Balaguer*, n. 92, 4

[7] Rm 12, 1-2

[8] *Beato Josemaría Escrivá de Balaguer, Camino*, n. 118.

[9] Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 406, 1.

[10] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2345, 1.

[11] *Beato Josemaría Escrivá de Balaguer, Es Cristo que pasa. El Matrimonio vocación cristiana*, n. 25.

[12] *Pontificio Consejo para la Familia, Sexualidad Humana: Verdad y significado. Orientaciones educativas en familia*, n.17. 1995.

[13] Pieper, J., *ob. cit.* p. 233.